



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en
la Universidad Nacional del Sur"

RESOLUCION DDCS 031/2025

Ref.: Expediente 902/25
Bahía Blanca, 27 de marzo de 2025

VISTO

La renuncia presentada y otorgada por Resolución DCS 117/25 de la Lic. Aguirre Zelay Noelia Magalí (Legajo 15796) a su cargo de Ayudante de Docencia Simple, en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos, de la carrera de Lic. en Enfermería (Planta 21028680)

Y CONSIDERANDO:

La propuesta de la Coordinación de enfermería y de las docentes de la materia Lic. Elba Mansilla y Lic. Elizabeth Valenzuela, proponen para reforzar los recursos docentes contratar a la Lic. Agustina Miyar (DNI 38.550.455);

La necesidad de sostener los cargos docentes en la materia;

Que presenta disponibilidad horaria para cumplir funciones docentes como ayudante A dedicación simple en los horarios y escenarios estipulados de la materia;

Que la propuesta es presupuestariamente factible y la docente mencionada no presenta incompatibilidades para esta función;

Lo tratado en la comisión de enseñanza del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud;

Por ello:

EL DIRECTOR DECANO "Ad Referéndum" DEL CONSEJO
DEPARTAMENTAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Agustina Miyar (DNI 38.550.455) como Ayudante A con dedicación simple, para cumplir funciones en la asignatura Enfermería Familiar en Cuidados Críticos de la Lic. en Enfermería, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, lo que suceda primero.

ARTÍCULO 2º: Dicho contrato se financiará con el bloqueo de un cargo vacante de ayudante A Dedicación Simple (Planta 21028680).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.

